

TIPO DE REVISIÓN: COMBINADA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Entes fiscalizados

32 Entidades Federativas

¿Qué se auditó?

La aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfirió a las Entidades Federativas a través del FISE, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y demás normatividad aplicable. Además, se evaluó el cumplimiento de las metas y objetivos.

UNIVERSO SELECCIONADO

8,886.4 millones de pesos

Número de auditorías:

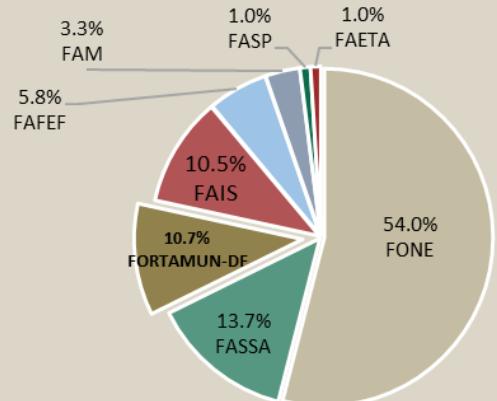
32

¿Por qué se practicaron estas auditorías?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El FISE se revisó debido a que corresponde a la ASF la fiscalización del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales y por el monto ejercido que conforme a la Cuenta Pública 2018, ascendió a 8,899.7 mdp, 7.6% más que en 2017. De los recursos asignados al Ramo 33, el FISE representó el 1.3%.

IMPORTANCIA DEL FAIS DENTRO DEL RAMO 33



UNIVERSO SELECCIONADO

8,886.4 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

7,187.8 millones de pesos

Principales resultados de la auditoría

El monto observado durante las auditorías practicadas al FISE de la Cuenta Pública 2018, ascendió a 874.1 mdp, de los cuales 793.9 mdp se encuentran pendientes de aclarar, y 80.2 mdp fueron reintegrados. Los principales conceptos observados fueron los siguientes:

- Falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto por 395.1 mdp, que representaron el 45.2% del monto observado, de los cuales, en los estados de Oaxaca, San Luis Potosí y Morelos, se observaron 177.0 mdp, 63.4 mdp y 43.2 mdp, respectivamente.
- Recursos o rendimientos financieros no comprometidos, no devengados al 31 de diciembre 2018 o no pagados al 31 de marzo, sin ser reintegrados a la TESOFE por 247.3 mdp, que representaron el 28.3% del monto observado, de los cuales, en los estados de Oaxaca, Michoacán de Ocampo e Hidalgo, se observaron 69.9 mdp, 64.0 mdp y 54.6 mdp, respectivamente.
- Obras terminadas que no se encuentran en operación por 100.6 mdp, que representaron el 11.5% del monto observado, de los cuales, en los estados de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco y Michoacán de Ocampo, se observaron 45.2 mdp, 27.7 mdp y 9.2 mdp, respectivamente.
- Otros conceptos por 131.1 mdp, que representaron el 15.0% del monto observado.

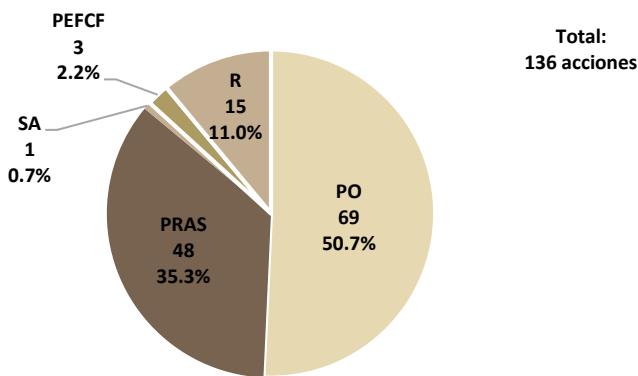
El monto observado por entidad federativa se presentó de la manera siguiente:



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2018.

Principales acciones emitidas

De la revisión del FISE en las 32 entidades federativas de la Cuenta Pública 2018, se determinaron 136 acciones, las cuales se integran por 69 pliegos de observaciones, 48 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 1 solicitud de aclaración, 15 recomendaciones y 3 promociones para el ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, como se ilustra a continuación:



FUENTE: Elaboración de la ASF, con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2018

Recomendaciones

- Planear eficiente y eficazmente el correcto ejercicio y aplicación de los recursos asignados.
- Capacitación interna y externa permanente a las áreas y servidores públicos involucrados en el manejo del fondo.
- Fortalecer el control interno, sobre todo en la identificación de riesgos y el control de los mismos.
- Aprovechamiento de los medios tecnológicos para sistematizar y agilizar el registro y control de la información y documentación del gasto.
- Incrementar las capacidades administrativas de vigilancia y control de los Órganos Internos de Control de los gobiernos estatales.
- Rigorizar las sanciones en la normativa aplicable de la entrega recepción en los cambios de administraciones gubernamentales a fin de evitar la elusión y omisión de esa responsabilidad.